imperquimia®

Código de Ética y Conducta

Solución y Calidad en su Construcción

ÍNDICE

Presentación	2
Alcance	2
El Código De Ética	3
Objetivos Del Código De Ética	3
Comité De Ética	3
Filosofía Imperquimia	4
Valores	5
Principios Éticos Corporativos	8
Código De Conducta	14
¡Hacer Lo Correcto!	14
Conductas Asociadas A Los Principios Éticos Corporativos	16
Decálogo De Las Conductas Éticas	28
Compromisos De Los Distintos Miembros De La Organización	29
Incumplimiento Al Código De Ética Y Al Código De Conducta	30
Medios De Consulta O Denuncia	31

PRESENTACIÓN

Para **IMPERQUIMIA** es muy importante fomentar una cultura basada en el respeto y la integridad, donde todos sus colaboradores puedan convivir en un ambiente organizacional favorable para el adecuado desempeño de sus funciones.

Como organización debemos realizar prácticas preventivas de corrupción a través del respeto al principio de legalidad, adhesión y cumplimiento de las normas éticas, rendición de cuentas y transparencia.

El Código de Ética y el Código de Conducta, son el conjunto de lineamientos, principios y valores que muestran el compromiso por promover y mantener comportamientos profesionales alejados de actividades ilícitas que dejen en entredicho la calidad profesional, humana y de servicios que han construido la reputación de **IMPERQUIMIA** a lo largo de más de 50 años.

De igual manera, son una guía de comportamiento que debe servir de apoyo para orientar a cada uno de los integrantes en cualquier situación en la que se encuentre, para actuar de acuerdo con los valores, principios éticos, políticas, procedimientos, normas y reglamentos vigentes de la empresa.

En este sentido, no reemplaza ninguna política o reglamento existente, sino que es complementario a los mismos.

En estos códigos encontrarás las conductas que se esperan de todo colaborador de **IMPERQUIMIA** y se establecen aquellas que no serán toleradas ni aceptadas.

Sería imposible enunciar todas las situaciones a las que nos podríamos enfrentar, reflexionemos y apliquemos el sentido común y el buen juicio para asegurarnos que nuestro comportamiento se apega a los principios que se definen en estos códigos, así como en la normativa existente en la empresa y en el país.

Alcance

Los códigos serán aplicables a todos los integrantes de **IMPERQUIMIA** sin importar su cargo o función, así como a todas aquellas personas externas a la empresa que participan en actividades y en los asuntos vinculados a nuestra operación.

EL CÓDIGO DE ÉTICA

Todo colaborador de la organización deberá conocer el Código de Ética, debiendo entregar la Carta de Adhesión firmada. Este documento será distribuido a todo el personal ya sea en forma electrónica o física.

De igual manera debe compartirse con todos nuestros socios de negocio (proveedores, distribuidores, contratistas, etc.) para solicitar su firma de adhesión.

Objetivos del Código de Ética

- Brindar una guía de comportamiento para cada uno de los integrantes del equipo en cualquier situación en la que se encuentre representando a **IMPERQUIMIA**, apegada con los valores, políticas y normas establecidas dentro de la empresa.
- Subrayar la importancia del cumplimiento de las leyes de nuestro país y de otros en los que operamos, así como de las políticas y lineamientos que son aplicables a nuestra empresa.
- Compartir los principios éticos que deben guiar nuestras decisiones y acciones como colaboradores internos o externos, de **IMPERQUIMIA.**
- Fortalecer la imagen, la confianza y la reputación de **IMPERQUIMIA.**

Comité de Ética

El Comité de Ética tiene la misión de velar por el cumplimiento de este código y debe reunirse cada vez que resulte pertinente para analizar temas relacionados con su cumplimiento, observando la **NOM-035-STPS-2018.**

Los asuntos se investigan de manera confidencial con la cooperación y la respuesta de los colaboradores involucrados, dependiendo de la gravedad del asunto, la Secretaria Ejecutiva resuelve o convoca al Comité de Ética en los casos de incumplimiento legal o violaciones graves. Toda resolución se comunicará a los involucrados y se tomarán acciones a través de un sistema de disciplina progresiva.

El Comité de Ética es el órgano designado por la Presidencia de **IMPERQUIMIA,** encargado de:

- Establecer las políticas y lineamientos éticos y de conducta.
- Vigilar el debido cumplimiento del presente Código de Ética y Código de Conducta y de las políticas y lineamientos a los que se hacen referencia.
- Tomar las acciones correspondientes cuando haya violación a los principios lineamientos, políticas y procedimientos referidos en el presente Código.
- Dar cumplimiento al protocolo de actuación para la investigación de las denuncias.

Se encuentra constituido de la siguiente forma:

Cargo	Titular
Presidencia	Delegada del Consejo de Administración
Secretaria Ejecutiva	Gerente de Capital Humano
Vocales Permanentes	Directora de Administración de Ventas y TI
	Director General
	Miembro del área de Auditoria
Vocales Invitados	Jefe Inmediato

FILOSOFÍA IMPERQUIMIA

Misión

Somos una empresa que se compromete a resolver los retos de sus construcciones mediante soluciones completas, expertas e innovadoras que respetan al medio ambiente, ofreciendo productos y sistemas que responden eficazmente a los retos de las construcciones y que cuenta con un capital humano enfocado en satisfacer las necesidades del cliente y mejorar sus expectativas.

Visión

Ser una empresa enfocada en el cliente, que ofrezca soluciones estándar y a la medida para duplicar nuestras ventas en cuatro años, asegurando la rentabilidad, consolidándonos en la construcción de alta especialidad, posicionándonos en la industria e impulsando la exportación en américa.

VALORES

Integridad

La integridad es uno de los valores fundamentales de **IMPERQUIMIA**, guía nuestras acciones de manera ética con respeto y rectitud.

Buscamos ser transparentes, dignos de confianza, honrando los compromisos asumiendo y estableciendo relaciones honestas con todos los públicos con los que nos relacionamos.

Comportamientos:

- Cumplir los acuerdos que establezco.
- Tomar decisiones basándome en criterios éticos.
- Inspirar confianza en los demás.
- Ser congruente entre lo que digo y lo que hago.
- Tomar decisiones basándome en criterios éticos.
- Actuar de manera honorable.

Lealtad

Significa cumplir con las normas de fidelidad, de honor y apego a la verdad. Fidelidad, respeto y compromiso hacia los principios morales y propósitos que persigue **IMPERQUIMIA.**

Comportamientos:

- Obedezco las normas y principios que rigen en la empresa y en la sociedad.
- Defiendo mis convicciones.
- Tengo un compromiso con el bien común.

Creatividad

Habilidad para desarrollar e implementar nuevas ideas o soluciones que sirvan para mejorar el desempeño y los procesos de trabajo.

Comportamientos:

- Busco distintas alternativas para resolver los problemas que se interponen para lograr mis objetivos.
- Encuentro nuevas formas de resolver los problemas o de aumentar la eficiencia, productividad y logros de mi trabajo.
- Comparto las buenas ideas y busco promoverlas en la organización.

Perseverancia

Capacidad para concentrarse, dar seguimiento y persistir en la realización de una tarea determinada.

Comportamientos:

- Doy seguimiento puntual a los planes de acción que me planteo.
- Si encuentro algún obstáculo que me impide cumplir con mis tareas encuentro la forma de resolverlo para seguir adelante, hasta concluir exitosamente.
- Cumplo con mis objetivos.
- Me hago responsable de las tareas que me corresponden y cumplo con ellas puntualmente.
- Me concentro en la realización de mis actividades.

Responsabilidad

Capacidad para cumplir con las actividades y obligaciones de su cargo o puesto de trabajo, asumir las consecuencias de mis actos, errores, decisiones, darles seguimiento y soluciones efectivas.

Comportamientos:

- Conozco mis deberes y obligaciones.
- Asumo mis errores y busco la manera de repararlos para evitar caer en ellos nuevamente.
- Ejecuto las acciones necesarias para cumplir con ellos.
- Mis decisiones y forma de enfrentar los problemas reflejan mi madurez.

Disciplina

Capacidad que posee una persona de realizar un esfuerzo consciente y constante para el logro de metas personales u organizacionales.

Comportamientos:

- Tengo autocontrol y pospongo mis deseos para lograr mis objetivos en tiempo y forma.
- Doy continuidad y seguimiento a mis tareas hasta ver que consigo los objetivos esperados.
- Realizo las tareas de acuerdo con los lineamientos acordados y aceptados por la comunidad.

Honestidad

Cualidad de la persona de decir la verdad, ser sincero y franco.

Comportamientos:

- Hablo con la verdad y no recurro a engaños para conseguir mis objetivos.
- Estudio las cualidades, alcances y límites de nuestros productos, sistemas y políticas para no ofrecer falsas expectativas a nuestros clientes y poder brindarles recomendaciones reales y efectivas.
- No me comprometo a acciones que sé que no podré cumplir.
- Tomo decisiones éticas que respetan las normas y leyes sociales.

Respeto

Capacidad de relacionarse socialmente con base en la confianza y empatía, para entender y apreciar las diferencias entre las distintas personas y sus puntos de vista.

Comportamientos:

- Trato con amabilidad y cordialidad a las personas independientemente de su nivel jerárquico o condición social.
- Muestro madurez emocional ante las diferencias y tensiones que se derivan de mis relaciones laborales.
- Reconozco el valor del trabajo y del tiempo de los demás por lo que soy puntual y pongo todo de mi parte para no desaprovechar el trabajo de los otros.
- Respeto las diferencias individuales y soy tolerante a ellas.
- Reconozco dignidad de todas las personas.
- Soy consciente de que todas las personas tienen defectos y limitaciones y trato de apoyar a mis compañeros a superar las suyas, así como ellos me ayudan a superar las propias.

PRINCIPIOS ÉTICOS CORPORATIVOS

Cumplimiento de la ley

En **IMPERQUIMIA** cumpliremos cabalmente las leyes, reglamentos y normas vigentes donde quiera que operemos y hagamos negocios. Es nuestra responsabilidad mantenernos informados y actualizados en ellas para acatarlas puntualmente.

Anticorrupción

La corrupción es el abuso de un poder otorgado, con el objetivo de obtener una ganancia privada que puede manifestarse de diversas formas: soborno, conflicto de intereses, fraude, blanqueo de dinero, desfalco, obstrucción a la justicia o tráfico de influencias.

Es como un cáncer en las organizaciones, socava la eficiencia y la reputación ética -que tanto cuesta alcanzar- y puede convertirla en sujeto de procesamiento penal, así como a sanciones administrativas.

Es un flagelo que debe detenerse de raíz, para lograr el desarrollo sostenible de las organizaciones, las comunidades y el país.
IMPERQUIMIA prohíbe el soborno y la corrupción en todas las relaciones comerciales que se establecen en su representación.

Fraude

Es un engaño económico que se comente en perjuicio contra otra persona o contra una organización, con la intención de conseguir un beneficio personal.

El comportamiento fraudulento puede involucrar actos de manipulación, falsificación de documentos, uso inadecuado de los recursos, aplicación indebida de prácticas contables, entre otros.

Conflicto de Interés

La corrupción es el abuso de un poder otorgado, con el objetivo de obtener una ganancia privada que puede manifestarse de diversas formas: soborno, conflicto de intereses, fraude, blanqueo de dinero, desfalco, obstrucción a la justicia o tráfico de influencias.

Es como un cáncer en las organizaciones, socava la eficiencia y la reputación ética -que tanto cuesta alcanzar- y puede convertirla en sujeto de procesamiento penal, así como a sanciones administrativas.

Es un flagelo que debe detenerse de raíz, para lograr el desarrollo sostenible de las organizaciones, las comunidades y el país.
IMPERQUIMIA prohíbe el soborno y la corrupción en todas las relaciones comerciales que se establecen en su representación.

Situaciones en que se presentan Conflicto de Interés:

Beneficios personales o hacia amigos
Si participamos en una decisión administrativa o de negociación de cualquier índole que directa o indirectamente pueda redituarnos algún beneficio económico o de otra naturaleza, en lo personal, a un familiar, amigo o asociado.

Interés económico personal
Cuando existe un potencial beneficio económico personal en cualquier empresa que tenga relación con **IMPERQUIMIA**, sean competencia, clientes, distribuidores o proveedores y esto pueda influir en la toma de nuestras decisiones en representación de la empresa.

Relaciones familiares
Las relaciones de trabajo con parientes consanguíneos en línea ascendente, descendente o colateral también pueden causar un conflicto de interés, por lo que cualquier familiar podrá trabajar dentro de la empresa, siempre y cuando la naturaleza de su parentesco no afecte ni el desempeño de nuestro trabajo ni las buenas relaciones con la empresa.

En el caso de que tengamos conocimiento de un negocio en el cual trabaja o es propietario un familiar o un amigo que desea convertirse en proveedor o cliente de la compañía, no debemos influir para que se afecten las negociaciones a favor de dicho negocio.
Si la función que realizamos tiene relación directa con las negociaciones debemos excusarnos de participar en ellas, informando al Jefe Inmediato por escrito sobre la relación con el familiar o el amigo.

Relaciones afectivas en el trabajo
IMPERQUIMIA respeta el desarrollo afectivo de sus colaboradores. Sin embargo, velará porque las mismas no produzcan situaciones en las que se pueda incurrir en conflicto de interés.

Cuando se desarrolle una relación afectiva entre dos personas que se encuentran vinculadas jerárquicamente en la empresa de forma directa, es necesario comunicarlo al Jefe Inmediato y/o a Capital Humano con el fin de prevenir posibles problemas.

Obsequios
Los regalos, atenciones, entretenimiento e invitaciones a comidas que aceptemos pueden constituir un conflicto de interés, por lo que debemos renunciar a solicitar o aceptar favores, obsequios, regalos, gratificaciones, cortesías de parte de clientes, funcionarios, competidores, distribuidores y proveedores actuales o futuros; especialmente cuando éstos sean desproporcionados.

Los empleados de **IMPERQUIMIA** no podrán recibir regalos promocionales con valor mayor a $1,500.00 pesos.

Prácticas de Negocio Justas

En **IMPERQUIMIA** estamos convencidos de que las negociaciones deben ser justas y equitativas.

Las prácticas justas de negocio se refieren a la conducta ética de una organización en sus transacciones con otras organizaciones, incluyendo agencias gubernamentales, socios, proveedores, contratistas, competidores y las asociaciones de las cuales somos miembros.

Respetamos a nuestros competidores.

Respetamos a nuestros clientes, tanto a los que atendemos directamente como a los que atienden nuestros compañeros distribuidores o contratistas de **IMPERQUIMIA**, haciendo buen uso de la información que existe en nuestro sistema y conduciéndolos a través del canal adecuado.

Servicios de Calidad y Eficiencia

Nos esforzamos por alcanzar los resultados que generen un impacto positivo para nuestros clientes (internos y externos), en cada una de nuestras tareas.

Otorgamos un servicio de calidad enfocado a nuestra especialización, experiencia y conocimientos para ayudar a nuestros clientes (internos y externos) a hacer frente a sus necesidades hasta sentirse satisfechos con los resultados.

Confidencialidad, Privacidad de la Información y Protección de datos Personales

La confidencialidad es una propiedad de la información que busca garantizar el acceso sólo a las personas autorizadas pudiendo estar la información en papel o de forma digital.

Todas las dependencias públicas y organizaciones privadas tienen la obligación de salvaguardar los datos personales y su manejo debe de ser confidencial. En **IMPERQUIMIA**, nos apegarnos a esta normativa.

Toda información que generamos y producimos en **IMPERQUIMIA** como parte de nuestra función es valiosa y pertenece a la empresa. No podemos utilizarla para fines personales, ocultarla de la empresa ni mucho menos puede ser comunicada a terceros.

Debemos respetar y cuidar también los compromisos de confidencialidad de nuestros clientes con terceros.

Cuidado de los Recursos, Activos y su Eficiencia

En **IMPERQUIMIA** es importante que cada uno de sus colaboradores sea consciente del cuidado de los recursos y activos que están bajo nuestra responsabilidad, ya que su utilidad es necesaria para el desarrollo y buen desempeño de la empresa.

Se entiende por recursos y activos de la empresa: edificios, automóviles, camionetas, camiones, maquinaria o mobiliario, equipo de cómputo, planos, diseños, procesos, sistemas, datos de computadora, comunicaciones electrónicas o telefónicas, correos de voz, tecnología, dibujos, estrategias de negocio, información financiera, planes de lanzamiento de productos, campañas publicitarias y promocionales, las marcas y patentes, desarrollos tecnológicos e información de la empresa, entre otros.

Cadena de Suministro Responsable

Relación con proveedores

En **IMPERQUIMIA** la relación con los proveedores debe ser transparente y justa, es muy importante apegarse a las políticas al relacionarse con cada proveedor, y estos deben someterse a una evaluación y competencia, tanto en términos de su valor monetario como de la calidad de sus productos y/o servicios.

La elección de proveedores debe ser mediante el proceso de evaluación indicado en nuestro Sistema de Gestión de Calidad y a través de las políticas de compras.

No está permitido aceptar algún tipo de comportamiento ilícito por parte de nuestros proveedores, acreedores o contratistas.

Jamás se condicionará la compra de materias primas, productos o servicios, a cambio de algún beneficio personal o para la empresa, que se encuentre fuera de las normas.

Dignificación de Mi Trabajo y Comportamiento Profesional

En **IMPERQUIMIA** buscamos crear un lugar de trabajo saludable donde permeen los valores, el profesionalismo, las condiciones óptimas para que el desempeño laboral de nuestros colaboradores sea favorable, justo y equitativo. Para lograrlo es necesario contar con el compromiso, participación y acatamiento de las normas de todos los que trabajamos en **IMPERQUIMIA.**

Es fundamental que todos quienes trabajamos en **IMPERQUIMIA** ejecutemos nuestras labores aprovechando nuestro talento y experiencia profesional y que contribuyamos a que todos hagan lo mismo.

Igualdad de Oportunidades, Desarrollo y Apoyo Profesional

En **IMPERQUIMIA** estamos comprometidos con la igualdad de oportunidades laborales. Esto se aplica a todos los colaboradores de la empresa y por lo tanto reprueba la

discriminación, el acoso, la intimidación, las amenazas o la coerción generadas por cualquier persona que forme parte de nuestro equipo.

Tratamos los asuntos laborales de forma imparcial y justa, y no otorgaremos ventaja alguna a los colaboradores en función de una relación personal en temas tales como contratación, evaluación, transferencia o ascenso.

Es necesario que todos los colaboradores cuenten con la capacitación constante de nuestros productos, políticas y procesos de trabajo. Esto se lleva a cabo a través del área de formación técnica para la capacitación de los productos y del área de Capital Humano para la capacitación de procesos, políticas y reglamentos de la empresa.

Llevamos a cabo evaluaciones periódicas del desempeño y conocimientos por Norma, para constatar y promover el desarrollo y desempeño de nuestros colaboradores.

Relaciones Personales

Todos los que formamos parte de esta gran empresa debemos tener en mente que la armonía y las sanas relaciones son la base para lograr un ambiente de trabajo agradable y productivo. Construimos un ambiente de trabajo amigable, de respeto, libre de abusos, libre de acosos y hostigamientos.

Salud, Seguridad y Ambiente de Trabajo

La salud laboral se construye en un medio ambiente de trabajo adecuado, con condiciones de trabajo respetuosas, donde los colaboradores puedan desarrollar sus actividades de forma saludable y con seguridad.

Todos los colaboradores de **IMPERQUIMIA** al igual sus visitantes, deben acatar las disposiciones en materia de seguridad para salvaguardar su integridad y la de los que los rodean.

Igualdad, Equidad, Diversidad de Género y No Discriminación

En **IMPERQUIMIA** respetamos los derechos humanos y nos apegamos a las Normas nacionales en términos de igualdad, equidad, diversidad, y que prohíben la discriminación.

Actuaremos de manera imparcial para proteger los derechos individuales de cada uno de los trabajadores y miembros de esta empresa.

Está prohibida la discriminación basada en la nacionalidad, raza, color, credo, religión, sexo, edad, discapacidad o cualquier otra condición protegida legalmente.

No están permitidas en la empresa expresiones verbales que involucren la discriminación o el denigramiento de las personas.

Tomamos las medidas adecuadas para impedir que dicha discriminación tenga lugar en nuestra comunidad, para favorecer un entorno saludable, seguro y protegido.

Hostigamiento y Acoso Sexual

Sabemos que el hostigamiento es el ejercicio de poder de una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en el ámbito laboral, que se expresa en conductas verbales, físicas o ambas (NOM-35-STPS-2018) y que el acoso sexual es cualquier comportamiento —físico o verbal— de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona; en particular, cuando se crea un entorno laboral intimidatorio, degradante u ofensivo (CNDH), por esto llevamos a cabo campañas de sensibilización para su prevención y contamos con una política y protocolo de actuación para atender las denuncias derivadas de comportamientos que coloquen en riesgo a nuestros colaboradores.

En **IMPERQUIMIA** están prohibidas las conductas y expresiones verbales que puedan significar algún tipo de hostigamiento o acoso sexual.

imperquimia®

Violencia Laboral

La NOM-035-STPS-2018, señala a la Violencia Laboral, como aquellos actos que dañan la estabilidad psicológica, la personalidad, la dignidad o la integridad del trabajador.

En **IMPERQUIMIA** estamos a favor de un entorno organizacional favorable, y están prohibidas las conductas o expresiones que involucren acoso o la violencia laboral.

Responsabilidad Social y Medio Ambiente

En **IMPERQUIMIA** buscamos ser miembros responsables de las comunidades que nos rodean y protegemos el medio ambiente.

Fomentamos el cuidado y limpieza de nuestras áreas.

Fomentamos el cuidado del medio ambiente evitando el desperdicio, procurando el reciclaje y la reutilización de los recursos materiales a nuestra disposición así como en su caso, su deshecho responsable.

Somos solidarios con la comunidad que nos rodea, particularmente en casos de emergencia y desastres naturales.

CÓDIGO DE CONDUCTA

Es un documento oficial interno que establece los lineamientos a seguir de los principios éticos corporativos, descritos en el Código de Ética.

Conductas Esperadas en IMPERQUIMIA

A través de este Código de Conducta, se establecen algunos comportamientos que se han identificados como Correctos, los cuales hacen referencia al correcto modo de actuar dentro de **IMPERQUIMIA,** de igual forma se establecen algunos comportamientos que se consideran incorrectos, este tipo de comportamientos deben ser evitados ya que no serán aceptados en ningún caso.

¡HACER LO CORRECTO!

¿Qué es lo correcto?

Es actuar conforme a las políticas de la empresa, código ético, código de conducta y reglamentos establecidos dentro de **IMPERQUIMIA**, así como las leyes y normas mexicanas. Actuar de acuerdo con los valores institucionales, misión y visión que nos identifican como empresa.

¿Qué NO es lo correcto?

Efectuar actos que perjudiquen o dañen de manera directa o indirecta a algún trabajador, a **IMPERQUIMIA**, a terceros, a la comunidad o al medio ambiente.

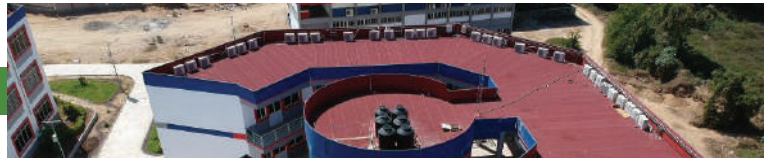

Beneficios del código de conducta:

- Generar confianza y credibilidad sobre relaciones con proveedores, clientes, empleados, accionistas y otros grupos.
- Generar autorregulación.
- Atraer a buenos clientes, proveedores, empleados, distribuidores, etc.
- Mantener y mejorar la buena reputación empresarial.

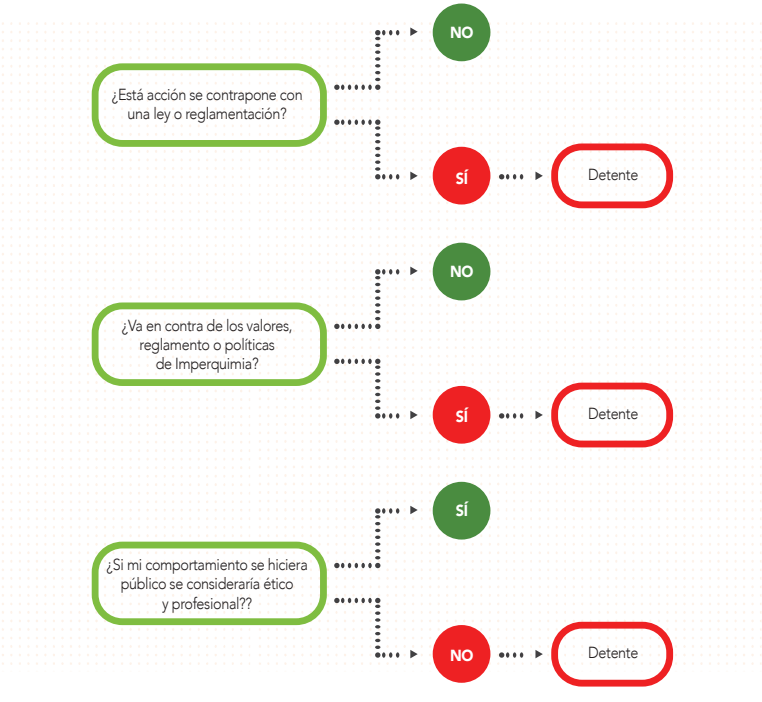

Si tienes dudas, pide consejo a tu Jefe Inmediato y/o Capital Humano.

CONDUCTAS ASOCIADAS A LOS PRINCIPIOS ÉTICOS CORPORATIVOS

A continuación, encontrarás algunos comportamientos de actuación profesional que ejemplifican lo correcto y lo incorrecto de acuerdo con lo ya estipulado en los principios del Código de Ética.

Cumplimiento de la Ley

Todos los integrantes de **IMPERQUIMIA** deben cumplir con las leyes vigentes nacionales e internacionales vigentes y que apliquen para la operación de la empresa, así como todos los lineamientos y reglamentos internos.

Comportamientos Correctos:

- Conocer y respetar la normatividad que impacta y se relaciona con mis funciones para darles cumplimiento.
- Atender con eficiencia a las auditorías en las que se pida mi participación.
- Buscar que mis actos y actitudes brinden a los compañeros confianza y credibilidad.

Comportamientos Incorrectos:

- Tener actitud de prepotencia y desidia frente al cumplimiento de la normatividad.
- Realizar actos contrarios a la ética que afecten a los colaboradores y a los bienes de **IMPERQUIMIA.**

Anticorrupción

En nuestro país la corrupción en uno de los problemas sociales y gubernamentales más grande, en **IMPERQUIMIA** estamos en contra de los actos corrupción y contribuimos a su erradicación, para lograrlo necesitamos tu compromiso hacia un comportamiento de integridad y honestidad.

Comportamientos Correctos:

- Conocer y aplicar la política anticorrupción y antisoborno, así como firmar mi carta de adhesión.
- No aceptar en ningún caso la corrupción, ni el ofrecimiento de sobornos, ni por nuestra parte, ni por parte de terceros en nuestro nombre o el de la empresa.
- Estar al tanto de todos los requisitos gubernamentales que se requieren para desempeñar óptimamente mis funciones, cumplirlas y coadyuvar con las áreas correspondientes a su cumplimiento, a modo de no caer en situaciones susceptibles a actos de corrupción.
- No proporcionar, fomentar o participar en actos de corrupción e informar a mi Jefe Inmediato y/o a la Gerencia de Capital Humano en caso de percatarme de situaciones de esta naturaleza en la empresa.

Comportamientos Incorrectos:

- Participar en actos de corrupción mediante sobornos, "mordidas" o dádivas.
- Ser cómplice de comportamientos corruptos y deshonestos por parte de algún compañero de trabajo, clientes, proveedor, etc. No reportar este tipo de actos también es ser cómplice.
- Ofrecer, aceptar o solicitar regalos, dinero, ni otro tipo de favores y que den motivos para pensar que mediante ellos procuro influir en alguna decisión relacionada con **IMPERQUIMIA.**

Fraude

En **IMPERQUIMIA** no se tolerará el comportamiento fraudulento hacia la empresa o hacia terceros.

Comportamientos Correctos:

- Acatar los lineamientos éticos y normas legales.
- Actuar con honestidad y hablar con la verdad.
- Respetar la propiedad ajena.

Comportamientos Incorrectos:

- Falsificar o alterar cheques, firmas, facturas, documentos, página web, redes sociales o en cualquier otro medio de comunicación a nombre de **IMPERQUIMIA.**
- Participar en actos de hurto.
- Hacer uso indebido o malversación de fondos u otros activos de la empresa.
- Llevar a cabo gestiones o informes inadecuados de transacciones financieras o de capital.
- Participar en componendas tales como el traspaso de pedidos, elocultamiento o manipulación de documentos (informes, reportes, facturas, etc.) o cualquier acto que signifique un beneficio personal indebido en perjuicio de la empresa o nuestros clientes.

Conflicto de Interés

El conflicto de interés afecta el desempeño imparcial y objetivo de nuestras decisiones y acciones en prejuicio de la empresa.

Comportamientos Correctos:

- Tomar decisiones de manera imparcial sin dejarme influir por factores que no pertenezcan al juicio profesional (sin prejuicios, ni preferencias ideológicas o personales).
- Informar al Comité de Ética sobre aquellos asuntos en los que pueda presentarse un conflicto de interés.
- Actuar de forma Ética y legal ante cualquier situación de conflicto de interés.
- Actuar con honradez y con apego las normas, procedimientos y estatutos que existan con contratistas y proveedores.

Comportamientos Incorrectos:

- Formar parte de una sociedad comercial o familiar e intermediar con terceros para hacer negocios con **IMPERQUIMIA.**
- Favorecer o perjudicar a un subordinado por razones personales o familiares.
- Aprovechar, para fines personales, los servicios contratados por **IMPERQUIMIA.**
- Intervenir en cualquier asunto en el que tenga interés personal, familiar o de negocios.

Prácticas de Negocio Justas

En **IMPERQUIMIA** estamos convencidos de que a través de nuestros conocimientos y preparación podemos lograr negociaciones justas en cada acción que realicemos, asesorando, cumpliendo y corroborando adecuadamente cada uno de nuestros compromisos.

Comportamientos Correctos:

- Asesorar a mis clientes con veracidad y honestidad ofreciéndoles la mejor solución para sus problemas constructivos.
- Capacitarme adecuadamente para poder informar a nuestros clientes debidamente de las cualidades y limitaciones de los productos que ofrecemos.

- Asegurarme que la mercancía que ofrecemos es la que satisface mejor la necesidad del cliente, que se encuentra en buenas condiciones, y que la podemos entregar en el plazo en el que nos estamos comprometiendo.
- Buscar siempre las mejores condiciones de precio, cantidad y servicios en cualquier negociación en la que participo por parte de **IMPERQUIMIA.**

Comportamientos Incorrectos:

- Participar en prácticas engañosas dando información falsa o bien ocultando información importante a algún cliente con el fin de obtener una venta, o permitir que alguien más en **IMPERQUIMIA** lo haga.
- Aceptar que un proveedor o cualquier otra persona o empresa abuse de **IMPERQUIMIA** a través de prácticas engañosas o que incumplan sus compromisos.

Servicios de Calidad y Eficiencia

En **IMPERQUIMIA** nuestras acciones y compromisos están enfocados a ofrecer servicios de calidad que satisfagan las necesidades de cada uno de nuestros clientes.

Comportamientos Correctos:

- Ser cordial y respetuoso con todos nuestros clientes.
- Verificar que la mercancía que voy a entregar se encuentra en buenas condiciones físicas y de empaque.
- Capacitarme lo suficiente para brindar una excelente atención y servicio a nuestros clientes.
- Cumplir mis compromisos en relación con las garantías que otorgamos.

Comportamientos Incorrectos:

- Entregar o recibir mercancía sucia, incompleta o diferente a lo señalado en la facturación.
- No cumplir los compromisos que realice con mis clientes, en relación con entregas y garantías.

Confidencialidad, Privacidad de la Información y Protección de Datos Personales.

Cada puesto dentro de IMPERQUIMIA tiene acceso a determinada información confidencial que no debe ser compartida con otros colaboradores de empresa a menos que esto esté determinado en los procesos y políticas aprobadas o se tenga autorización explícita y por escrito para hacerlo.

Comportamientos Correctos:

- Asegurarme que estoy tomando medidas necesarias para proteger la información de la empresa y los datos personales que están en mi poder, tal como lo indica el Código de Ética.

Comportamientos Incorrectos:

- Divulgar o compartir información de la empresa a terceros formal o informalmente (es decir mediante comentarios, reuniones informales, o por peticiones amistosas), únicamente podré hacerlo cuando sea por un proceso de trabajo o que esto sea autorizado debidamente por mi Jefe Inmediato por escrito.
- Por ningún motivo se debe alterar o disfrazar la información, ya que esto puede ocasionar graves consecuencias.

Cuidado de los Recursos, Activos y su Eficiencia

Es obligación de todos los integrantes de **IMPERQUIMIA**, garantizar la custodia y preservación de los recursos y activos de la compañía, por lo que debemos evitar pérdidas, mal uso, robo, daño y sabotaje.

Comportamientos Correctos:

- Cuidar los recursos de la organización, haciendo buen uso de ellos de forma adecuada, responsable y honesta.
- Hacer uso de los recursos únicamente para las actividades que están relacionadas con mi trabajo dentro de **IMPERQUIMIA.**
- Denunciar todo uso inadecuado o robo de los recursos.
- Usa el internet de la empresa únicamente con fines empresariales.
- Hacer uso eficiente del agua, energía eléctrica, papel, etc.
- Ser responsable y eficiente en el cuidado y limpieza de todas las herramientas, materiales y mobiliario que me permiten realizar mi trabajo adecuadamente tales como: computadoras, multifuncionales, mesas, escritorios, maquinaria, calculadoras, teléfonos fijos, celulares, sillas, anaqueles, autos, camionetas, camiones, materiales, instalaciones, accesorios, materia prima, gavetas, luz, agua y todo aquello que me permite llevar a cabo mis funciones de manera adecuada.
- Hacer uso eficiente de mi tiempo laboral y del de los demás colaboradores de la empresa, pues el tiempo también es un recurso valioso.

Comportamientos Incorrectos:

- Cometer actos que dañen cualquier activo, herramientas, maquinaria, desperdicio de materia prima o de cualquier otro insumo o accesorio que forme parte de mis herramientas de trabajo.
- Organizar o participar en eventos, reuniones, talleres durante la jornada laboral ajenas a mis funciones sin autorización previa de mi Jefe Inmediato.
- Desperdiciar el tiempo laboral propio y el de los demás colaboradores de la empresa.
- Utilizar el tiempo laboral para fines ajenos a mis funciones, tales como venta de productos o servicios que constituyan un negocio personal.

Cadena de Suministros Responsable - Relación con Proveedores

Los colaboradores de **IMPERQUIMIA,** deben asumir con responsabilidad Ética y criterio de justa igualdad la elección de un proveedor apegándose a los lineamientos de elección estipulados.

Comportamientos Correctos:

- Apegarme a los lineamientos de elección de proveedores la cual debe aplicarse mediante el proceso registrado en ISO 9001:2015
- Tratar a los proveedores de forma responsable y respetuosa.
- Respetar los acuerdos hechos con el proveedor, vigilar que se cumpla los tiempos de entrega y la calidad de los productos y servicios que ofrezcan y del mismo modo vigilar que sus pagos sean en tiempo y forma.

Comportamientos Incorrectos:

- Favorecer a ciertos proveedores y caer en conflictos de interés.
- No verificar la correcta recepción de los bienes o servicios adquiridos por parte de la empresa, de acuerdo con los términos pactados.

Dignificación de Mi Trabajo y Comportamiento Profesional

Actuar con profesionalismo, mediante el apego a los valores empresariales, personales, políticas, reglas, normas y demás lineamientos profesionales, para fortalecer la cultura y el entorno laboral.

Comportamientos Correctos:

- Cumplir las leyes y otras normas nacionales e internacionales si aplicaran en función de mi trabajo.
- Cuidar que mi trabajo no se vea afectado por acciones que desacrediten mi reputación profesional y la de la empresa.
- Cuidar la reputación e imagen empresarial, evitando hacer uso del prestigio de la empresa para beneficio personal con actos que desfavorezcan la imagen empresarial, por ejemplo, ofrecer servicios a nombre de **IMPERQUIMIA**, ocupar correo institucional o las redes sociales para fines comerciales personales u opiniones personales.

Comportamientos Incorrectos:

- Generar ambientes hostiles que obstaculicen el desarrollo de una cultura de colaboración y compromiso compartido.
- Demeritar públicamente el trabajo de otras áreas.
- Utilizar el nombre e imagen de la empresa indebidamente o permitir que otros lo hagan.
- Apoyar el fomento de la cultura y apego a los valores de **IMPERQUIMIA** aplicándolos en cada actividad que realizo dentro y fuera de la empresa.
- Promover el apoyo a mis compañeros de trabajo, ganar y mantener su confianza para ser más filiales.

- Cometer actos vandálicos en las instalaciones de la empresa que pongan en entredicho la dignificación de los ambientes de trabajo.

Igualdad de Oportunidades, Desarrollo y Apoyo Profesional

En **IMPERQUIMIA** fomentamos que la igualdad de oportunidades debe ser extendida a todos los colaboradores, sin embargo, es primordial tener excelente actitud, habilidades y conocimientos requeridos para aspirar a nuevas posiciones.

Comportamientos Correctos:

- Conocer y participar en todas las capacitaciones que se impartan sobre laspolíticas, reglamentos, procesos y los productos de la empresa en función de mi área de trabajo y de mi desarrollo laboral.
- Participar en todas las evaluaciones del desempeño requeridas dentro de mi área de trabajo.
- Tener actitud de servicio al cliente interno y externo, calidez y respeto.

Comportamientos Incorrectos:

- No informarme acerca de las políticas, reglamentos, procesos o normas que rigen esta empresa, ya que también es mi obligación conocerlas y apegarme a sus lineamientos.
- No colaborar en las capacitaciones que me ofrece la empresa.
- Mentir con el propósito de dañar o ayudar sin fundamento a otros colaboradores durante las evaluaciones de desempeño.
- Negarme a apoyar a mis compañeros de trabajo.

Relaciones Personales

Ser cortés, empático, tolerante, trabajar en armonía, con respeto hacia los demás y evitando hacer juicios personales de cualquier colaborador o integrante de **IMPERQUIMIA**, coadyuvará a crear sanas relaciones personales y de trabajo.

Comportamientos Correctos:

- Tratar a todos con el mismo respeto, cortesía y tolerancia con los que queremos ser tratados.
- Respetar las pertenencias de los demás y ser honrado.
- Apoyar y reconocer los logros de los otros colaboradores de **IMPERQUIMIA** pues sus logros nos ayudan a crecer como empresa.
- Respetar las opiniones mis compañeros y sus diferencias, reconociendo su valor.
- Ser participativo, proponer ideas y trabajar en equipo.

Comportamientos Incorrectos:

- Llevar a cabo acciones de violencia, discriminación, acoso sexual, hostigamiento y cualquier tipo de abuso.
- Agredir física o verbalmente a cualquier miembro de **IMPERQUIMIA** o persona externa relacionada con la empresa.
- Difamar a algún compañero.
- Pretender que son propias y no dar el reconocimiento debido de ideas o iniciativas que no hayan surgido de mi
- Permitir que una relación afectiva, a través del conflicto de interés, me conduzca a tener decisiones o acciones que perjudiquen de alguna forma a la empresa o a otros colaboradores.

Salud, Seguridad y Ambiente de Trabajo

Debemos tener siempre conciencia de la importancia del orden y limpieza en nuestras áreas de trabajo, nuestra presentación en el trabajo y las condiciones de salud ya que forman el ambiente en el que nos encontramos día a día. Debemos contribuir a evitar riesgos en nuestro entorno laboral.

Comportamientos Correctos:

- Mantener limpio y ordenado mi lugar o área de trabajo, sean oficinas, áreas de almacenamiento, áreas de reparación, laboratorios, áreas de producción, tiendas, etc.
- Evitar tener comida y basura en mi lugar de trabajo ya que existe riesgos de infecciones por los contaminantes que provocan y para prevenir algún derramamiento líquido o de comida sobre herramientas de trabajo, máquinas, computadoras, documentos o productos para la venta que puedan quedar inhabilitados.
- Presentarme a laborar aseado y saludable, para rendir al máximo en mis actividades.
- Mantener ordenado todo tipo de materiales, tales como las materias primas, cables, herramientas, botes, documentos, y todo lo que tenga que ir acomodado y ordenado, así se evitarán accidentes.
- Contar con el equipo de seguridad que se requiera en mi área de trabajo y utilizarlo debidamente ya que estos tienen la función de brindar una protección, pero también es por la institucionalización e identificación empresarial.
- En caso de alguna contingencia sanitaria, debo seguir el protocolo establecido para su contención.

Comportamientos Incorrectos:

- Por ninguna razón se tiene permitido fumar dentro de las instalaciones o áreas de trabajo y en el caso exclusivo del edificio de IMPERQUIMIA debo apegarme a la normativa Leed que prohíbe fumar en un radio de 8 metros alrededor del edificio.
- Está estrictamente prohibido la posesión, venta, o distribución de drogas, alcohol o cualquier otra sustancia de materia ilegal en cualquiera de las áreas de trabajo.
- Por ninguna razón debo presentarme a trabajar en estado de ebriedad, drogado (a) o bajo el efecto de cualquier sustancia que pueda poner en riesgo mi seguridad ni la de mis compañeros de trabajo. Se encuentra estrictamente prohibido consumirlas dentro de las instalaciones o áreas de trabajo.
- Está estrictamente prohibido portar armas de fuego y/o armas blancas dentro de las instalaciones o en cualquier actividad relacionada con mi trabajo dentro de IMPERQUIMIA.

Igualdad, Equidad, Diversidad de Género y No Discriminación

Tu comportamiento debe estar siempre enfocado en el respeto, la tolerancia e igualdad hacia tus compañeros de trabajo y todos aquellos que formen parte de la comunidad IMPERQUIMIA.

Comportamientos Correctos:

- Aceptar y respetar la diversidad de género, racial, étnica, política, religiosa, ideológica, de talentos y experiencias.
- Tratar con respeto a mis compañeros o cualquier persona relacionada con la empresa, sin importar su raza, religión preferencia sexual, edad o condición física.

Comportamientos Incorrectos:

- Cometer actos de discriminación hacia cualquiera de mis compañeros de trabajo.
- Hacer comentarios que puedan ser denigrantes hacia mis compañeros.
- Cometer actos de injusticia que dañen la credibilidad y prestigio de mis compañeros de trabajo ya sea por burlas, apodos, injurias y demás comportamientos ofensivos que alteren la sana convivencia.

Violencia Laboral

En IMPERQUIMIA es muy importante que cada colaborador se sienta en un ambiente agradable y sano, apoyado y comprendido por su Jefe Inmediato y por eso rechaza cualquier acto de violencia o abuso en función del trabajo de cualquier colaborador.

Comportamientos Correctos:

- Promover la sana convivencia y fomento a la no violencia.
- Reconocer el esfuerzo y dedicación de todo el equipo.
- Evitar hacer bromas o comentarios que sepa pueden molestar a mis compañeros.
- Fomentar el sentido de pertenencia empresarial.
- Ser equitativo en funciones y tareas de los equipos de trabajo.

Hostigamiento y Acoso Sexual

En **IMPERQUIMIA** se rechazan rotundamente todas las conductas que dañen, física o psicológicamente a cualquiera de sus colaboradores, es por eso que apoya todo intento por erradicar prácticas violentas, de hostigamiento o cualquier tipo de acoso sexual.

Comportamientos Correctos:

- Respetar la integridad física y la vida privada de mis compañeros de trabajo.
- Usar lenguaje cortés y respetuoso durante las reuniones de trabajo.
- Fomentar una cultura de respeto y rectitud entre todos los integrantes del equipo IQ.
- Se encuentra estrictamente prohibido demeritar el desempeño de un colaborador por su condición de género o preferencia sexual.

Comportamientos Incorrectos:

- Tener conductas que tengan que ver con señales, contactos físicos, insinuaciones, rumores, lenguaje obsceno, bromas, piropos con intención sexual no deseada.
- Tolerar alguna conducta, acción o comentario inapropiado de índole sexual.
- Mostrar o enviar imágenes de naturaleza sexual durante las horas laborales o a cualquier hora utilizando el equipo o redes de la empresa.
- Establecer asensos y promociones a cambio de conductas o favores de índole sexual.

Comportamientos Incorrectos:

- Conductas agresivas, de intimidación o que humillen a otros.
- Exigir a algún compañero que lleve a cabo acciones ajenas a las necesidades de **IMPERQUIMIA** o ejercer presión para obligarlos a cometer actos que no correspondan a las funciones de su puesto.
- Hostigar, enfatizar innecesariamente los errores de las otras personas o realizar cualquier otra forma de Violencia Laboral.
- Insultar o burlarse de un compañero.
- Promover el aislamiento y la pérdida de la autoestima de un compañero.

Responsabilidad Social y Medio Ambiente

Como integrantes de **IMPERQUIMIA** y como sociedad, nuestros comportamientos deben estar enfocados en el respeto de las comunidades que nos rodean y sobre todo en aquellas donde se encuentran las tiendas, la fábrica y el corporativo de **IMPERQUIMIA**, de la misma forma nuestros actos deben enfocarse en el respeto y cuidado del medio ambiente de forma consciente y responsable.

Comportamientos Correctos:

- Tratar con respeto, amabilidad y dignidad a todas las personas.
- Fomentar el cuidado y respeto del medio ambiente que me rodea, así como la naturaleza en general.
- Promover el reciclaje y limitar el uso de productos de unicel y plásticos.
- Idear formas de aprovechar mejor los recursos de la empresa y producir menos basura y desechos que perjudiquen al medio ambiente.
- Ser solidario y participativo para mejorar mi entorno social.
- Hacer uso responsable del agua y energía eléctrica en mi centro de trabajo y entorno en general.
- Hacer todo lo que está dentro de mis funciones para evitar que nuestros productos se vuelvan caducos y se conviertan, de esta forma, en basura.

Comportamientos Incorrectos:

- Incumplir los lineamientos legales en temas de medio ambiente.
- Desatender las normas de clasificación y deshechos de basura y otros residuos.
- Desperdiciar el agua y energía eléctrica.
- Desperdiciar papel y otros recursos materiales.

DECÁLOGO DE LAS CONDUCTAS ÉTICAS

Enfoque hacia la empresa

1. Soy leal a IMPERQUIMIA: Me comprometo a buscar sin descanso el logro de nuestra visión, misión y objetivos, a respaldar nuestros valores y políticas, y a utilizar a este Código de Ética y Código de Conducta como guía de mis acciones y actitudes.

2. Soy efectivo, eficiente y honrado: Hago más con menos, al cuidar los gastos y los costos. Cuido los recursos de la empresa con la misma vigilancia con la que cuido mis recursos personales. No permito que mis intereses se sobrepongan a los intereses de IMPERQUIMIA.

3. Mantengo en alto la buena imagen de IMPERQUIMIA: Tanto en la apariencia y aseo de mi persona, como al cuidar las instalaciones, productos y equipos. Cuido que mis comentarios y actitudes sean positivos. En todas mis negociaciones soy cortés, respetuoso y justo.

4. Respeto y apoyo a mis compañeros: Tolero las diferencias individuales y contribuyo a generar un ambiente laboral de respeto y armonía.

5. Aprendo y comparto mi conocimiento. Demuestro mis capacidades profesionales al desempeñar mis funciones y aprovecho todas las oportunidades para seguir desarrollándome.

Enfoque hacia el cliente

6. Cuido la rentabilidad de cada operación y me aseguro de que el cliente quede totalmente satisfecho en su experiencia integral de compra. Adquiero un sentido de urgencia en cualquier asunto relacionado con nuestros clientes, me adueño de su problema hasta resolverlo. Doy seguimiento no solo la venta, sino también a la cobranza.

7. Me comprometo con mi desarrollo profesional y con mi talento; me capacito, investigo y me informo. Encuentro los beneficios y limitaciones de los productos y soluciones de IMPERQUIMIA y comparto mis experiencias y reflexiones con el equipo.

Enfoque hacia la ejecución y el desempeño

8. Doy prioridad a lo que sí funciona: Tomo decisiones informadas, privilegio y ejecuto las acciones disciplinadas que se requieren para lograr mi objetivo, el de mi equipo y el de IMPERQUIMIA. Celebro y reconozco activamente los triunfos propios y de los demás, estando siempre dispuesto a ganar y a permitir que otros ganen.

9. Respeto mis acuerdos. Soy claro en mis comunicaciones y verifico la compresión del mensaje. Solamente llego a los acuerdos que puedo sostener, sin crear expectativas que no pueda cumplir. Comunico y corrijo cuanto antes, los acuerdos que sean imposibles de cumplir.

10. Tomo responsabilidad personal: no culpo a otros, no me justifico, ni hago señalamientos. Si surge un problema, no lo escondo y comienzo a resolverlo de inmediato. Primero reviso cómo corregirlo y después, comunico la solución a la persona que puede hacer algo al respecto, incluyendo a mi Jefe Inmediato. Cuando tengo una diferencia con otros, lo aclaro personalmente.

COMPROMISOS DE LOS DISTINTOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN

Colaboradores

Quienes ejecutan y concretan las metas de la empresa comprenden la transcendencia de actuar y crecer en equipo, por lo que demostrarán en el ejercicio de sus actividades el compromiso con el presente Código de Ética y de Conducta, en sus relaciones al interior y exterior de la organización. Como complemento al compromiso antes mencionado, los colaboradores entregaremos a nuestro Jefe Inmediato y éste, al área de Capital Humano, la carta de adhesión anexa al final del presente documento, misma que deberá firmarse cada vez que el Código sea actualizado.

Jefes / Gerentes / Directores

Los directivos de la empresa son los máximos representantes de nuestros valores corporativos y quienes deben ante todo respetar, promover y vigilar que su actuar y el de quienes forman su equipo de trabajo se apeguen a los más altos conceptos éticos.

Departamento de Capital Humano

Debe incluir el presente **Código de Ética y de Conducta** en el reclutamiento, selección, contratación y en los programas de inducción para nuevos ingresos.
Como parte de nuestra selección verificamos que nuestros candidatos sean viables en todo nuestro proceso, y así evitar una contratación o incorporación con falta de integridad, consultamos la página web ***https://rsps.gob.mx/Sancionados*** "Registro de Servidores Públicos Sancionados". Además, es importante que nuestros nuevos ingresos y colaboradores conozcan nuestra "Política de Integridad", es por ello que se difunde a través de la página web de IMPERQUIMIA.
De igual forma, este departamento se encargara de atender las denuncias conforme al protocolo establecido para tal fin y mostrará la capacidad para evaluar situaciones, sugerir soluciones o bien convocar al **Comité** para un análisis de los casos graves que ameriten otro tipo de intervención.

Departamento de Auditoria Interna

Recibirá las denuncias y asignará un número de expediente para que el área de Capital Humano inicié la investigación. Será responsable de integrar el reporte de quejas o denuncias. Será parte del Comité de Ética.

INCUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE ÉTICA Y AL CÓDIGO DE CONDUCTA

Estos Códigos complementan a otros documentos normativos de **IMPERQUIMIA**. Su contenido debe sumarse a las políticas, manuales, reglamentos, procedimientos y demás instrucciones que se aplican en **IMPERQUIMIA** para regular los comportamientos de su personal y de sus socios de negocio.

Cualquiera que infrinja el Código de Ética o al Código de Conducta o las políticas y procedimientos de **IMPERQUIMIA** será responsable de enfrentar una investigación y de asumir las consecuencias derivadas de sus actos. Estas consecuencias pueden ir desde una carta de amonestación, acta administrativa, suspensión de días laborales; hasta su baja definitiva de la empresa.

En el Código, se pudo omitir situaciones que son contrarias a la cultura de legalidad de **IMPERQUIMIA,** pero en todo momento, la empresa confía en que sus colaboradores al enfrentarse a ellas, sabrán distinguirlas y evitarlas.

MEDIOS DE CONSULTA O DENUNCIA

Somos personalmente responsables de ayudar a cumplir los objetivos del Código de Ética y del Código de Conducta mediante el seguimiento de todas sus disposiciones, la prevención de las infracciones y su denuncia.

Cualquier colaborador de **IMPERQUIMIA**, cliente o proveedor, tiene la obligación de denunciar o consultar todo aquello que pueda ser una infracción o una posible infracción a nuestros principios.

LA POLÍTICA DE ÉTICA DE IMPERQUIMIA

Exigir a los colaboradores que denuncien siempre que consideren que alguno de los colaboradores haya incumplido este Código o alguna normatividad o política de la compañía.

Realizar una investigación inmediata de cualquier infracción alegada y tomar una medida correctiva y/o disciplinaria apropiada.

Prohibir represalias contra cualquier colaborador de **IMPERQUIMIA** que haya realizado una denuncia de buena fe, incluso si una investigación posterior acredita que la denuncia era infundada.

Si sospechamos una posible infracción de estos Códigos, o de cualquier ley o política empresarial, debemos comunicarnos a través de los canales de denuncia autorizados.

Te invitamos a hacer uso de estas herramientas de manera respetuosa y con absoluta veracidad.

Si deseas presentar una denuncia sobre una irregularidad o incumplimiento del código puedes hacerlo por vía electrónica a través de mensaje escrito.

Correo electrónico a la cuenta
denunciaiq@imperquimia.com.mx

También puedes hacer uso de los buzones localizados en la recepción del Corporativo, de la Planta y los ubicados en cada una de las Tiendas

La investigación derivada de tu denuncia será atendida de manera estrictamente confidencial.

En caso de que la denuncia llegara a involucrar a alguno de los miembros del Comité de Ética, éste será exceptuado de participar en dicho caso.

Respeta el trabajo de tus compañeros todos somos importantes

Todos somos imperquimia®

CUADRILATERO

imperquimia®

no excluye a nadie por su sexo, religión o preferencia sexual

CUADRILATERO

imperquimia®

no permite la violencia laboral

CUADRILATERO

imperquimia®